PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

"Centenario del Estado de Nayarit 1917-2017"

ACTA NÚMERO 39

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

Mesa Directiva:

Presidenta: **Dip. Leopoldo Domínguez González**
Vicepresidente: **Dip. J. Carlos Ríos Lara**

Vicepresidente Suplente: **Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez**

Secretario: **Dip. Eduardo Lugo López**
Secretario: **Dip. Marisol Sánchez Navarro**

Suplentes: **Dip. Julieta Mejía Ibáñez**
Dip. Claudia Cruz Dionisio

Quórum

Asistencia de veintiocho ciudadanos diputados integrantes de la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Barajas López José Antonio (PAN); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Ávalos Ignacio Alonso (NA); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD). **Con las inasistencias justificadas de los diputados** Aguirre Marcelo Avelino (PRI) y Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI). ----------

Apertura
Timbrazo
13:20 hrs.

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las trece horas con veinte minutos, del día martes 12 de diciembre de 2017, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la mayoría de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura. Comprobado el quórum, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González declaró válidos los trabajos que se desarrollaron y resoluciones que se dicten. ----------

A continuación, el diputado Vicepresidente J. Carlos Ríos Lara procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: ----------

I. CON DISPENSA DE LA LECTURA, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 7 DE DICIEMBRE DE 2017. ----------

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS. ----------

III. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE DETERMINA LOS MONTOS A LOS CUALES DEBERÁN SUJETARSE LOS AYUNTAMIENTOS EN LAS EXCEPCIONES A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2018. ----------

IV. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NAYARIT. ----------

V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE LEY DE IMAGEN INSTITUCIONAL PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ----------

VI. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE NAYARIT. ----------

VII. PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA DE LA SIGUIENTE SESIÓN. ----------

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. ----------

Primer Punto

En cumplimiento al primer punto del orden del día, la Presidencia sometió a consideración de los diputados la dispensa de la lectura del acta, misma que fue aprobada por unanimidad de la Asamblea, girando instrucciones a la Secretaría para su trámite correspondiente.

Segundo Punto

Enseguida, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo. ----------

Tercer Punto

Continuando con el tercer punto del orden del día, el diputado secretario Eduardo Lugo López, realizó la primera lectura al dictamen con proyecto decreto que determina los montos a los cuales deberán sujetarse los ayuntamientos en las excepciones a los procedimientos de licitación pública durante el ejercicio fiscal 2018.----------

Cuarto Punto

Con relación al cuarto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, conforme a la autorización de la Asamblea y en los términos de la Reglamento, dio primera lectura al contenido principal del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Nayarit. ----------

Quinto Punto

Para desahogar el quinto punto del orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Imagen Institucional para el Estado de Nayarit, por lo que la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. ----------

Al efecto se registraron para hablar a favor los diputados Julieta Mejía Ibáñez, Adán Zamora Romero, Claudia Cruz Dionisio Navarro y Karla Gabriela Flores Parra.----------

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintisiete votos a favor y una abstención. ----------

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de oradores para reservas en lo particular, al no presentarse ninguna propuesta, la Presidencia declaró aprobado el decreto de ley, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. ----------

Sexto Punto

Dando cumplimiento al sexto punto del orden del día, la Asamblea aprobó por unanimidad la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit y en consecuencia la Secretaría abrió el registro de oradores para su discusión en lo general. ----------

Al efecto se registraron para hablar a favor la diputada Marisol Sánchez Navarro, y para rectificación de hechos y alusiones personales los diputados Pedro Roberto Pérez Gómez, Manuel Ramon Salcedo Osuna, Rodolfo Pedroza Ramírez, Julieta Mejía Ibáñez, Claudia Cruz Dionisio Navarro, Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, Jesús Armando Vélez Macías y Ana Yusara Ramírez Salazar.----------

Concluidas las participaciones, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica el proyecto de decreto en lo general, resultando aprobado por mayoría con veintisiete votos a favor y una abstención. ----------

Enseguida, la Secretaría abrió el registro de oradores para reservas en lo particular, al no presentarse ninguna propuesta, la Presidencia declaró aprobado el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Nayarit, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. ----------

Propuesta de Orden del día

A continuación, la diputada secretaria Claudia Cruz Dionisio, hizo del conocimiento al Pleno la propuesta de orden del día de la siguiente sesión. ----------

Clausura de la sesión
Timbrazo
15:13 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas con trece minutos del día de su fecha, el diputado Presidente Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 12 de diciembre de 2017, dentro de diez minutos. ----------

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. ----------